



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
OFICINA DE PERSONAL



N° 043-OP/HHV-2024

## Resolución Administrativa

Santa Anita, 07 de febrero del 2024

Visto el Informe N° 007-ETBSP-OP-HHV-2024, Informe N° 022-ETIRDOP-OP-HHV-2024 e Informe de Situación Actual N°104-ETIRDOP-OP-HHV-2024, de defunción de Evelyn Nancy DEUDOR GÓMEZ,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 34° inciso a) del decreto Legislativo N°276, y artículo N° 182°, inciso a) artículo 184° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 Ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establecen las condiciones para el cese por Fallecimiento de un servidor/a;

Que, doña Evelyn Nancy DEUDOR GÓMEZ, identificada con DNI N° 09056115 con el Cargo de Asistente Administrativo I, nivel SPE, del Hospital "Hermilio Valdizán", falleció el 20 de diciembre 2023, según informe de consulta de Defunción expedido por Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC);

Que, el Informe de Situación Actual N° 104-ETIRDOP-HHV-2024, de fecha 08 de febrero del presente año, remitido por el Equipo de Trabajo de Ingreso, Registro y Desplazamiento de Personal de la Oficina de Personal, consigna entre sus datos personales la fecha de Ingreso al Hospital "Hermilio Valdizán" a partir del 01 de diciembre de 1988;

Que, mediante documento de visto, señala que resulta procedente emitir acto resolutorio de término de la Carrera Administrativa de Doña Evelyn Nancy DEUDOR GOMEZ, de acuerdo al Informe N° 007-ETBSP-OP-HHV-2024, Informe N° 022-ETIRDOP-OP-HHV-2024 e Informe de Situación Actual N° 104- ETIRDOP-OP-HHV-2024, citados en el considerando precedente, según Informe de consulta de Defunción de fecha 20 de diciembre del 2023, declarar la Plaza Vacante N° 054227 de Asistente Administrativo I, Nivel SPE, de la cadena funcional 20.006.0008.99999.0003.00001 (0036) Hospital "Hermilio Valdizán";

En uso a las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que delega facultades y atribuciones para expedir Resoluciones Administrativas sobre acciones de personal, en el Hospital "Hermilio Valdizán";

Estando a lo informado por el Equipo de Trabajo de Ingreso, Registro y Desplazamiento del Trabajador, con Informe N°022-ETIRDOP-OP-HHV-2024;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Dar termino a la Carrera Administrativa por fallecimiento, con eficacia anticipada a partir del 20 de diciembre del 2023, a Doña Evelyn Nancy DEUDOR GÓMEZ, con Documento Nacional de Identidad N° 09056115, con el cargo de Asistente Administrativo, Nivel SPE, del pliego 11 Ministerio de Salud, Unidad Ejecutora 017-0133 del Hospital "Hermilio Valdizán" Cadena Funcional 20.006.0008.99999.0003.00001 (0036), con código AIRHSP 000134.-----

**ARTÍCULO 2°:** Declarar Vacante la plaza N° 054227 de ASISTENTE ADMINISTRATIVO, Nivel STC, a partir del 20 de diciembre del 2023, pliego 11 Ministerio de Salud, Unidad Ejecutora 017-0133 "Hermilio Valdizán", de término de la Carrera Administrativa por fallecimiento de Evelyn Nancy DEUDOR GÓMEZ.-----

**ARTICULO 3°:** La compensación por Tiempo de Servicio se otorgara según la disponibilidad presupuestal del Hospital "Hermilio Valdizán".-----

Regístrese y Comuníquese;

DBV/pmr  
Distribución  
Interesada  
Remuneraciones  
Control de Asistencia  
Legajo (2)  
Secretaría  
Bienestar del Personal  
Estadística e Informática

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
BACH. DAMIAN BUSTAMANTE VALDIVIA  
JEFE (E) DE LA OFICINA DE PERSONAL